



00113

DECRETO DE ALCALDÍA N°08 -2023- MPS

Sihuas, 22 de agosto del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS DEPARTAMENTO DE ANCASH

VISTO

Que mediante ordenanza N°05-2023-MPS, del 15 de mayo del 2023, se aprobó "EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Sihuas es un órgano de Gobierno Local que goza Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, expresa que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Ergo, la autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; Que, la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 20° numeral 36 establece "Convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local";

Que, de acuerdo a la Ley N° 31433 antes citada en el Artículo 119-A, señala "Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referido a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y septiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, mediante ordenanza N°05-2023-MPS, del 15 de mayo del 2023, se aprobó "EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS", En cuya primera disposición complementaria final establezca que, los aspectos no contemplados en el reglamento serán absueltos por gerencia municipal, siendo ratificado por el alcalde, quien ser el caso, dictaran las normas complementarias mediante Decreto o Resolución de Alcaldía dicte las disposiciones necesarias para la implementación de la referida Ordenanza ; asimismo, el artículo 10 del reglamento , establece que, "La convocatoria a audiencia publica se realiza a través de Decreto de Alcaldía";





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

REGIÓN ANCASH - PERÚ

"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"

00112

Que, mediante Informe N° 137-2023-MPS/GAJ de 12 de mayo del 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye que, resulta procedente, la solicitud aprobada del proyecto de ordenanza Municipal que regula el Reglamento de audiencia pública de RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA.

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas a través de los numerales 6) y 36 del Artículo 20° y el Artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, así como, el artículo 10 y la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento aprobado mediante Ordenanza N° 359-2023-MDC, en concordancia con el Artículo Tercero de la mencionada Ordenanza;



DECRETA:



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el "Cronograma de Actividades para la segunda audiencia pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2023, de la Municipalidad" según el nexo 01, adjunto que forma parte integral del presente Decreto de alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO. – CONVOCA A la ciudadanía en general de la provincia de Sihuas, a participar de la "segunda Audiencia pública de Rendición de cuenta del año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas.

ARTICULO TERCERO. – DISPONE a los del equipo técnico, órganos y Unidades Orgánicas de la entidad, el estricto cumplimiento de los establecido en el presente decreto de Alcaldía y sus respectivos anexos.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR a la oficina de Tecnología e informática, imagen institucional, la publicación y difusión del presente Decreto, a través de redes sociales institucionales, y demás medios de comunicación a fin de hacer de conocimiento de la ciudadanía la presente convocatoria



ARTICULO QUINTO. – ENCARGA a la secretaria general la publicación del presente Decretó de alcaldía, en los medios establecidos por ley

ARTICULO SEXTO. – DISPONER a la gerencia de desarrollo social y servicios públicos. la remisión de invitación a autoridades, entidades y organizaciones sociales, y demás acciones para promover y garantizar la participación ciudadana, según disposiciones previstas en el reglamento.



REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



gobierno.provincial.sihuas@gmail.com

Página 2 de 2



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.

ANEXO N° 01 AL DECRETO DE ALCALDÍA N.°008-2023/MPS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2023
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

ACTIVIDADES	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	FECHA	HORA	LUGAR
ETAPA PREPARATORIA. Elaboración y Preparación de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023: 1.1. Elaboración y aprobación del Cronograma de Actividades para el Desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas. 2. Publicación y difusión de los dispositivos que aprueban el Cronograma de Actividades y la Convocatoria para el Desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas.	GPP / GAJ / SG	Hasta el 14 y 15 de septiembre del 2023	N/A	Entidad
Convocatoria a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas 2.1. Convocatoria a la ciudadanía en general a participar en la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas. 2. Invitación y difusión a través de redes sociales institucionales y otros medios de difusión que garanticen el conocimiento de la ciudadanía en general. 3. Difusión, perifoneo, volanteo, banners, oficios, etc.	GDSySP / OI/OII	Del 16 al 19 de septiembre del 2023	N/A	
Elaboración Informe de la segunda Rendición Cuentas del Año Fiscal 2023 y su Resumen Ejecutivo: 3.1. Elaboración del Informe de la segunda Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas, desarrollando los puntos los siguientes puntos de Agenda de la Audiencia Pública: a) Gestiones del gobierno local, que contiene información de las Actividades, Programas, Proyectos y su ejecución presupuestal en el periodo correspondiente. b) Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas. c) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia y funcionamiento de espacios de concertación en la gestión local.	GM / GPP	Del 14 al 25 de septiembre 2023		

00111

ANEXO N° 01 AL DECRETO DE ALCALDÍA N.°008-2023/MP
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2023
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

N°	ACTIVIDADES	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	FECHA	HORA	LUGAR
1	Elaboración del Resumen Ejecutivo y su difusión a través de medios idóneos que garanticen el conocimiento de la población en general.				
2	Identificación, inscripción y publicación de la Lista de Participantes:				
3	1. Identificación (representación individual o colectiva, asistente y otros) e inscripción de los Participantes. 2. a. Ser ciudadano de la Provincia de Sihuas. b. Contar con el Documento Nacional de Identidad vigente. c. Acreditación, en caso de representación colectiva d. Publicación y difusión de la Lista de Participantes.	GDS y SP	Del 25 al 28 de septiembre del 2023	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, ubicado en Palacio Municipal, cito en Av. 28 de julio S/N - Pingullo alto - Distrito de Sihuas - Sihuas
4	ETAPA DE EJECUCIÓN: Sesión de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023:	TODOS LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS	Viernes 29 de septiembre 2023	De 09:30 a.m. a 13:00 p.m.	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Sihuas, cito en: Av. 28 de julio S/N - Pingullo alto - Distrito de Sihuas - Sihuas.
5	5.1. Registro de Participantes para la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas. 5.2. Exposición del Informe de la segunda Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas. 5.3. Intervenciones de los Participantes (inscritos como oradores). Dichas intervenciones deberán estar estrictamente relacionadas a los temas fijados en la Agenda de la Audiencia Pública. 5.4. Suscripción del Acta de la Sesión de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas.				
6	ETAPA POST AUDIENCIA PÚBLICA 6.1. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023: 6.1.1 Difusión del Informe de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Sihuas, a través de redes sociales institucionales y otros medios de difusión de mayor alcance.	GPP / OTI/GM	29 de septiembre 2023		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS
REGIÓN ANCASH - PERÚ

"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"

00109

ANEXO N° 02 DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 008-2023-MPS

FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES-SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE 2023

FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN A LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS		
DATOS DEL PARTICIPANTE		
MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN:	() INDIVIDUAL	() COLECTIVA
▪ APELLIDOS		
▪ NOMBRES		
▪ DNI		
▪ DIRECCION REGISTRADA EN RENIEC:		
▪ CORREO ELECTRONICO:		
▪ TELEFONO:		
▪ FECHA DE NACIMIENTO:		
▪ GRADO DE INSTRUCCIÓN:		
▪ PROFESION Y/O OCUPACIÓN:		
▪ GENERO:	() FEMENINO	() MASCULINO
ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:		
CARGO EN LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:		
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA FORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA: (ADJUNTA COPIA).		
TIPO DE ORGANIZACIÓN (Local, Nacional, Multinacional, Global e Internacional):		
MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	SOLO ASISTENTE ☐	COMENTARIO Y/O PREGUNTA ☐
FIRMA	SELLO	HUELLA:



gobierno.provincial.sihuas@gmail.com

Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.